

Usted también tiene derechos...



Derechos de las víctimas del crimen

Para solicitar información adicional sobre derechos de las víctimas del crimen y servicios a su disposición, comuníquese con:

Derechos de las víctimas del crimen

Usted tiene el derecho de *no* permanecer en silencio.

Todo lo que usted diga se ha de escuchar con dignidad, compasión y respeto.

Usted tiene el derecho de estar informado sobre sus derechos por ser víctima del crimen.

Usted tiene el derecho de estar presente en las deliberaciones de justicia penal.

Usted tiene el derecho de recibir información sobre su caso.

Usted tiene el derecho a medidas de seguridad que lo portegan.

Usted tiene el derecho de contar con servicios a disposición de víctimas del crimen.

**No se habrá
hecho justicia
hasta no haber
reivindicado a
las víctimas**

U.S. Department of Justice
Office of Justice Programs
Office for Victims of Crime
OVC
"Putting Victims First"



Si un crimen le empuja más allá de sus límites, póngale límite, llámenos.



Después de los hechos, las víctimas de un crimen pueden sentir impotencia y desesperación. El impacto emocional, físico, financiero y espiritual de un crimen puede ser, en ocasiones, abrumador.

A menudo, esos heridos y asaltados y asesinados son nuestros padres y madres, hijos e hijas, hermanos y hermanas, vecinos y amigos.

Un crimen puede tener muchas víctimas.

La ayuda esta a su alcance.

Para información sobre los derechos y servicios para las víctimas de un crimen, póngase en contacto con:

**Pida
ayuda
o ayude**

U.S. Department of Justice
Office of Justice Programs
Office for Victims of Crime
OVC
"Putting Victims First"

